



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
ACTA DE PUBLICIDAD Y ENVÍO DE INVITACIONES**

**INVITACIÓN DIRECTA No 16 DE 2011**

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de la facultades establecidas en el Acuerdo No. 003 de 1997 – Estatuto General – y en aplicación de lo normado en el numeral 5 del Artículo 24 de la Resolución de Rectoría No 014 del 5 de febrero de 2004, así como la Resolución de Rectoría No 069 de 2011 por medio de la que se estableció el Plan de Contratación de la Universidad vigencia 2011, modificado por la Resolución 162 de marzo 14 de 2011 y observando la necesidad de realizar el proceso que anima este acto administrativo, da apertura oficial al proceso de selección, cuyo objeto es:

Seleccionar a un contratista para seleccionar a un oferente que a juicio de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presente las mejores condiciones para contratar la adecuación y remodelación de la cafetería facultad de artes –ASAB- de la Universidad ubicada en la carrera 13 No 14-69 de acuerdo con las condiciones generales previstas en los presentes términos de referencia.

El proceso de selección se realiza en justificación de:

El presente proceso de selección se realiza teniendo en cuenta la solicitud efectuada por la Decanatura de la facultad de ARTES-ASAB, así como por la División de Recursos Físicos, quienes reiteran, la urgente necesidad del mejoramiento de las condiciones para la prestación eficiente y desarrollo del Plan de Apoyo Alimentario para los estudiantes de la Universidad.

Al momento, las condiciones en la cafetería de la facultad de ARTES-ASAB no son las óptimas. Se presentan deficiencias en cuanto a la distribución espacial, la ventilación no es la adecuada, el confort y seguridad sanitaria no es la mejor, el mobiliario actual no presenta la mejor disposición.

Teniendo en cuenta que el apoyo alimentario en la Universidad es un servicio a la comunidad estudiantil en donde los usuarios son en su gran mayoría estudiantes, la institución pretende brindar las mejores condiciones en la Facultad de Artes (ASAB) para la adecuación de la Cafetería. El espacio destinado para tal fin presenta un uso actual para talleres, por lo que es conveniente, intervenirla de manera adecuada, pues de acuerdo a la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura mediante resolución número 102 de 2004 se autorizan los estudios técnicos y el proyecto del Colegio Distrital La Merced, Sede de la Academia Superior de Artes ASAB. Estos estudios incluyen: Investigación Histórica, Estudio de Exploraciones Arquitectónicas, Estudio de Sanidad de Maderas, Estudio de Humedades, Diagnostico de redes hidráulicas y Sanitarias, entre otros. El espacio físico en mención, presenta deficiencias de distribución espacial, la ventilación es inadecuada, presenta ausencia de confort, además el mobiliario debe ser

Los aspectos citados impactan de manera negativa a la circulación de personal, el consumo de alimentos y en general el desarrollo del Plan Alimentario en esa sede. Subsanar lo anterior amerita la adecuación y mejoramiento del espacio físico para lograr una eficiente distribución de alimentos y una atención especial a los beneficiarios del Plan, así como mejores condiciones de salubridad.

Por lo antes expuesto, la necesidad y urgencia de llevar el proceso adelante cobran la dimensión ineludible que justifican la realización del proceso de selección.

El presupuesto disponible para efectuar esta Invitación Directa es de: **DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 218.121.034.00) INCLUIDO IVA** Rubro por afectar: Mantenimiento y Reparaciones, respaldado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 3916 del 12 de julio de 2011 y N° 5918 del 29 de noviembre de 2011 y cuyo cronograma se ha definido así:

ACTIVIDAD	LUGAR , FECHA Y HORA
Acta de publicidad y envío de invitaciones	30 de noviembre de 2011, Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Visita Técnica	5 de diciembre de 2011 a las 9:00 a.m. portería principal de la facultad de ARTES-ASAB de la Universidad ubicada en la carrera 13 No 14-69 de Bogotá, D.C.
Solicitud de aclaración a los Términos de Referencia	Por escrito y medio digital del 5 al 7 de diciembre de 2011, hasta las 3:00 p. m. , en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra 7 No 40-53 piso 8vo y al correo: <a href="mailto:vicerecadmin@uDistrital.edu.co">vicerecadmin@uDistrital.edu.co</a>
Respuesta a las solicitudes de aclaraciones y/o modificación a los Términos de Referencia.	12 de diciembre de 2011 Comité de Evaluación, Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación Directa	14 de diciembre de 2011 hasta las 11:00 a.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40-53 piso 8vo. Será responsabilidad de los

	interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.
Estudio y evaluación de las propuestas	Del 14 al 16 de diciembre de 2011, Comité de Evaluación. Durante este periodo el Comité de Evaluación podrá requerir a las empresas aclaraciones o subsanes.
Comunicación de la evaluación de los resultados finales a los participantes.	19 de diciembre de 2011, página WEB de la Universidad Distrital <a href="http://www.udistrital.edu.co/contratación/invitaciones_directas">www.udistrital.edu.co/contratación/invitaciones directas</a> , Vicerrectoría administrativa y Financiera
Suscripción y legalización del contrato	Del 20 al 26 de diciembre de 2011, Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital

En atención a los numerales 4 y 5 del Artículo 24° de la Resolución de Rectoría No 014 de 2004 se invita directamente para que presenten oferta a las empresas:

1. Ingeniero Cesar pineda
2. Ingeniero Jairo Vargas
3. Arquitecto William Duque Palacios
4. Ferrallaats E.U.
5. Arquitecto Carlos Alberto Torres Chamat

**LUGAR:** Vicerrectoría Administrativa y Financiera

**FECHA:** Noviembre 30 de 2011

**HORA:** 1:00 p.m.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 días del mes de noviembre de 2011

  
**ALVARO LEÓN ROJAS**  
 Vicerrector Administrativo y Financiero